

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA NHBK EMPRESA MINERA S.A.  
ÁREA MINERA AMANECER DORADO  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)  
DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL  
PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA  
PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:</b>	<b>EMPRESA NHBK EMPRESA MINERA S.A.</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>AMANECER DORADO</b>
<b>NUMERO DE CUADRILLAS</b>	<b>250</b>
<b>RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD CAMPESINA CANDELARIA DEL RIO BENI COMUNIDAD INDÍGENA TAKANA 6 DE AGOSTO COMUNIDAD INDÍGENA AMÉRICA COMUNIDAD INDÍGENA LIBERTAD COMUNIDAD INDÍGENA ESSE EJJA PORTACHUELO ALTO COMUNIDAD INDÍGENA ESSE EJJA PORTACHUELO BAJO COMUNIDAD INDÍGENA TAKANA PORTACHUELO MEDIO
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO: PANDO. PROVINCIA: MADRE DE DIOS. MUNICIPIO: PUERTO GONZALO MORENO COMUNIDAD: INDÍGENA TAKANA PORTACHUELO MEDIO 05 DE OCTUBRE DE 2020.
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TSE-RSP-ADM- N° 402/2020 21 DE DICIEMBRE DE 2020

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

**COMUNIDAD CAMPESINA CANDELARIA DEL RIO BENI:**

- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS.
- ✓ PLANTEAMIENTO DE UN PROYECTO EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CANDELARIA DEL RIO BENI Y PROFESIONALES CAPACITADOS PARA EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA Y ELECTRICIDAD.
- ✓ MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DE INGRESO A LA COMUNIDAD.
- ✓ CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ANTERIORES SEÑALADOS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE OPERACIÓN DE LA EMPRESA.
- ✓ COORDINACIÓN Y APOYO A LA COMUNIDAD EN LAS PRIORIDADES DE LA MISMA.

**COMUNIDAD INDÍGENA TAKANA 6 DE AGOSTO:**

- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS.
- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO.
- ✓ GENERAR FUENTES DE TRABAJO PARA LOS AFILIADOS A LA COMUNIDAD.

**COMUNIDAD INDÍGENA TAKANA AMÉRICA:**

- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS.
- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS.

**COMUNIDAD INDÍGENA LIBERTAD:**

- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS
- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO, Y SE RESPETARAN LAS ÁREAS DE CULTIVO.
- ✓ SE RESPETARA LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA EN EL RIO DE LA COMUNIDAD.
- ✓ GENERAR FUENTES DE TRABAJO PARA LOS AFILIADOS A LA COMUNIDAD.

**COMUNIDAD INDÍGENA ESSE EJJA PORTACHUELO ALTO:**

- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS
- ✓ PRIORIZAR LA CONTRATACIÓN DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Y GENERAR FUENTES LABORALES DENTRO LA EMPRESA, A PARTIR DEL INICIO DE OPERACIONES.
- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO.

**COMUNIDAD INDÍGENA ESSE EJJA PORTACHUELO BAJO:**

- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y EL NO USO DE QUÍMICOS POR PARTE DE LA EMPRESA NHBK EMPRESA MINERA S.A.
- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO.
- ✓ COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN RESPECTO A LAS REGALÍAS MINERAS.
- ✓ LA EMPRESA SE COMPROMETE EN DAR PRIORIDAD A LA COMUNIDAD CON LAS FUENTES DE TRABAJO QUE SE GENERARA.

**COMUNIDAD INDÍGENA TAKANA PORTACHUELO MEDIO:**

- ✓ SEGUIMIENTO E INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EVITANDO EL USO DE QUÍMICOS.
- ✓ EL TRABAJO DE LA EMPRESA NO SE REALIZARA EN LAS ORILLAS DEL RIO.

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**